



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE DÚRCAL**

Administración

## Nombramiento Libre Designación

*Resolución de nombramiento mediante Libre Designación del puesto de Jefatura de Urbanismo*

De conformidad con las bases aprobadas de la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Jefatura de Urbanismo por el sistema de Libre Designación, de fecha 23 de diciembre de 2025.

Acreditada la observancia del procedimiento legalmente establecido, así como el cumplimiento por parte de la persona candidata de los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, y su idoneidad para el desempeño del puesto, de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Nombrar mediante Libre Designación como Jefa de Urbanismo del Ayuntamiento de Dúrcal a:

Identidad del Aspirante	DNI
Cristina Orta Rodríguez	***6554**

**SEGUNDO.** Notificar la presente resolución al aspirante nombrada, comunicándole que deberá cesar en su anterior destino dentro de los treinta días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia. La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

**CUARTO.** Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://adurcal.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

**QUINTO.** Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos

En Dúrcal, a 27 de marzo de 2026  
Firmado por: Julio Prieto Machado